



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 MAR 2011

RES. H. N° 150-11

EXPTE. N° 4.076/11.-

VISTO:

La situación del alumno de la Carrera de Historia, Marcelo Jose Sutara, LU.N° 707.770, con relación a la presentación realizada de una nueva partida de nacimiento donde consta que a partir del 21-07-2010 se le adiciona el apellido materno; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno registró ingreso a la Facultad en el período lectivo 2.003 con el nombre de Marcelo Jose Sutara, D.N.I. N° 24.729.281;

Que con fecha 01 de marzo de 2.011, el alumno presenta en Departamento Alumnos, Partida de Nacimiento donde consta que a partir del 21-07-2010, se adiciona el apellido materno "Velazquez", para que en lo sucesivo se llame **Marcelo Jose Sutara Velazquez**;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

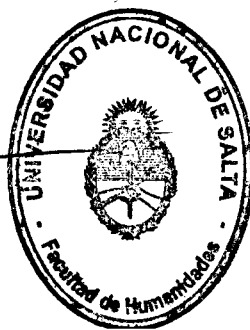
ARTICULO 1°.- DISPONER que en toda documentación y actas de exámenes en donde figure el alumno Marcelo Jose Sutara, D.N.I. N° 24.729.281, L.U. N° 707.770, de la Carrera de Historia, se lea a partir de la presente Resolución - como **MARCELO JOSE SUTARA VELAZQUEZ**, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por el alumno de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia, Marcelo Jose Sutara Velazquez, L.U. N° 707.770, quien en adelante figurará en los registros según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

Sme/MJL
014-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.